



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



RESOLUCIÓN N° 01/2022

“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO, PARA NOMBRAMIENTO DE ONCE (11) CARGOS VACANTES PARA FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO Y FILIALES”.

San Lorenzo, 11 de octubre de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación de un total de cuarenta y seis (46) postulantes para el **CONCURSO EXTERNO ABREVIADO**, para **NOMBRAMIENTO: PROFESIONAL II** (7 postulantes – Dpto. de Clínicas Veterinarias – Sede San Lorenzo; 4 postulantes – Dpto. de Producción Animal – Filial Caazapá); **AUXILIAR ADMINISTRATIVOS I** (9 postulantes – Filial Concepción); **AUXILIAR ADMINISTRATIVO II** (11 postulantes – Filial Concepción) y **PERSONAL DE SERVICIOS II** (6 postulantes – Dir. de Gestión de Calidad - Dpto. de Gestión de Riesgo – Sede San Lorenzo; 2 postulantes – Dpto. de Producción Animal - Div. Ganado Equino – Sede San Lorenzo; 4 postulantes – Servicios Generales – Filial Caazapá y 3 postulantes – Servicios Generales – Filial Concepción). Realizando la revisión documental de los postulantes en formato físico y digital, por parte de la Comisión de Selección y Equipo Técnico de Apoyo en fecha 10 de octubre del corriente año, por unanimidad ha resuelto la exclusión de los postulantes citados más abajo. Habiéndose declarado desierto totalmente para los siguientes cargos en concursos: Profesional II (Dpto. de Clínicas Veterinarias – Sede San Lorenzo y Dpto. de Producción Animal – Filial Caazapá); Personal de Servicios II (Dpto. de Producción Animal - Div. Ganado Equino – Sede San Lorenzo). La Comisión de Selección y Equipo Técnico de Apoyo procede a la realización de un Segundo Llamado para los cargos declarados desiertos. En base a lo expuesto y acorde a la Resolución N° 0109/2019 del Rectorado y demás;

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO DEL CONCURSO EXTERNO ABREVIADO (NOMBRAMIENTO) POR UNANIMIDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1°.- EXCLUIR del Concurso Externo Abreviado (nombramiento) a los siguientes postulantes, por lo expuesto:

- ✓ **PROFESIONAL II – (DPTO. DE CLÍNICAS VETERINARIAS – SEDE SAN LORENZO):**
 - 4117865: Falta de experiencia profesional acorde al llamado a concurso.
 - 4382841: Falta de experiencia profesional acorde al llamado a concurso.
 - 5260510: Falta de experiencia profesional acorde al llamado a concurso.
 - 5293951: Falta de experiencia profesional acorde al llamado a concurso.
 - 3955975: Falta de presentación de documentaciones acorde al llamado a concurso.
 - 3813727: Falta de experiencia profesional y presentación de documentaciones acorde al llamado a concurso.
 - 3988578: Falta de experiencia profesional acorde al llamado a concurso y presentación de certificado de estudios que acredite la cursada de OMV.
- ✓ **PROFESIONAL II – (DPTO. DE PRODUCCIÓN ANIMAL – FILIAL CAAZAPÁ):**
 - 4769716: Falta de experiencia profesional y presentación de documentaciones (firma) acorde al llamado a concurso.
 - 3489357: Falta de experiencia profesional acorde al llamado a concurso.
 - 4312238: Falta de experiencia profesional acorde al llamado a concurso.
 - 4279016: Falta de presentación de documentaciones en formato físico.
- ✓ **AUXILIAR ADMINISTRATIVO I – (FILIAL CONCEPCIÓN):**
 - 7477701: Falta de presentación de documentaciones acorde al llamado (folio y firma incompleto).

Misión: “Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social”

Visión: “Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay”

Prof. Dra. Viviana M. Ríos Morínigo, MSc.

DECANA

Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Asunción



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



- 4566258: Edad superior a la requerida en el llamado a concurso.
- 4323643: Falta de antecedente policial expedido por la autoridad competente.
- ✓ AUXILIAR ADMINISTRATIVO II – (FILIAL CONCEPCIÓN):
 - 5280247: Falta de presentación de documentaciones en formato digital en el tiempo establecido.
 - 4826860: Falta de presentación de documentaciones (folio) y Anexo III, acorde al llamado a concurso.
 - 5039202: Falta de evidencia documental de título de educación media acorde al llamado a concurso.
 - 5606959: Falta de evidencia documental de título de educación media acorde al llamado a concurso.
 - 6951042: Falta de presentación de documentaciones acorde al formato de la FCV-UNA (Anexo III y IV).
 - 6579674: Falta de experiencia laboral evidenciada.
- ✓ PERSONAL DE SERVICIOS II – (DIR. DE GESTIÓN DE CALIDAD - DPTO. GESTIÓN DE RIESGO – SEDE SAN LORENZO):
 - 3985805: Falta de presentación de documentaciones en formato digital.
 - 3789229: Edad superior a la requerida en el llamado a concurso y presentación de cédula identidad civil vencida.
 - 5869383: Falta de formación en profesiones específicas o experiencia mínima de un (1) año en cargos similares.
 - 5023187: Falta de presentación del Anexo III acorde al llamado a concurso.
 - 5023145: Falta de presentación del Anexo III acorde al llamado a concurso.
- ✓ PERSONAL DE SERVICIOS II – (DPTO. PRODUCCIÓN ANIMAL - DIV. GANADO EQUINO – SEDE SAN LORENZO):
 - 4047159: Sobrecalificado para el cargo en concurso.
 - 4174525: Edad superior a la requerida en el llamado a concurso y presentación de documentaciones digitales fuera del tiempo establecido.
- ✓ PERSONAL DE SERVICIOS II – (SERVICIOS GENERALES – FILIAL CONCEPCIÓN):
 - 6939685: Falta de presentación de documentaciones en formato físico.
- ✓ PERSONAL DE SERVICIOS II – (SERVICIOS GENERALES – CAAZAPÁ):
 - 4558834: Falta de presentación de antecedente policial vigente.

Art. 2º.- DETERMINAR que los postulantes excluidos podrán retirar sus documentaciones de la Dirección de Talento Humano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, a partir de la publicación de la Resolución.

Art. 3º.- ESTABLECER la publicación del Segundo Llamado para los cargos de Profesional II (Dpto. de Clínicas Veterinarias - San Lorenzo y Dpto. de Producción Animal – Filial Caazapá); Personal de Servicios II (Dpto. de Producción Animal – Div. Ganado Equino – Sede San Lorenzo), bajo las mismas bases y condiciones.

Art. 4º.- COPIAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.


PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, M. Sc.
PRESIDENTE